

Obtención de los precios de referencia

Se han solicitado presupuestos a las siguientes empresas aseguradoras, vía correo electrónico:

- Marketing4@repuestosindustriales.com.py
- ventas@aqualife.com.py
- sac@hydroclean.com.py
- Alice.vera@culligan.com.py

Se han recibido presupuestos de las siguientes empresas, según detalle de fechas: 18/06/2024

- PAMAQ S.A Alice.vera@culligan.com.py
- HydroClean atencion2@hydroclean.com.py

Análisis de los presupuestos obtenidos.

Se observa un aumento general de los precios de referencia solicitados en relación a los contratos anteriores.

Utilización de información del portal.

Se opta por utilizar el contrato Id 412168

Criterio utilizado para obtención de los referenciales.

Se utiliza dos de los presupuestos solicitados correspondiente a “Hydroclean” y “Pamaq S.A, y el contrato con ID 412168 , para la combinación de métodos. En los Ítems 1 y 3, se opta por utilizar el promedio de la sumatoria de los precios obtenidos, y los ítems 2 y 4, el precio más bajo, de manera a obtener las mejores cotizaciones de los oferentes. Los mismos quedan según el cuadro que se encuentra en el anexo.

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	CONTRATO ID 412168		HYDROCLEAN		PAMAQ S.A		PROMEDIO /MAS BAJO UNITARIO	TOTAL
			PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL		
1	Kit de filtros para mantenimiento PREVENTIVO de 25 bebederos eléctricos (según cronograma) * Provisión de filtro Pre-Sedimento * Provisión de filtro Sedimento	6	1.845.500	11.073.000	6.750.000	40.500.000	5.750.000	34.500.000	4.781.833	28.691.000
2	Mano de obra Item 1	6	1.075.000	6.450.000	500.000	3.000.000	3.600.000	21.600.000	500.000	3.000.000
3	Kit de filtros para mantenimiento PREVENTIVO de 25 bebederos eléctricos (según cronograma) * Provisión de filtro Pre-Sedimento * Provisión de filtro Sedimento * Provisión de filtro Ultrafiltración * Provisión de filtro de Carbón Activado	2	5.210.700	10.421.400	13.500.000	27.000.000	13.875.000	27.750.000	10.861.900	21.723.800
4	Mano de obra Item 3	2	1.182.500	2.365.000	40.000	80.000	3.600.000	7.200.000	40.000	80.000
			9.313.700	30.309.400	20.790.000	70.580.000	26.825.000	91.050.000		53.494.800

Abg. Manuel Encina
Jefe Interino
Dpto. de Patrimonio y Suministros

CONTRATO DNCP N° 29 / 2022
«MANTENIMIENTO DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS DE LA MARCA AQUAMAQ PARA LA DNCP –
SEGUNDO LLAMADO»
CD N° 08/2022 – ID 412.168

Entre la DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, domiciliada en EE.UU. N° 961 c/ Teniente Fariña de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Encargada de Despacho, la SRA. ROSANA ESPÍNOLA TROTTE, con Cédula de Identidad N° 1.013.011, calidad que acredita con la exhibición del testimonio de la Resolución DNCP N° 2952/2022 de fecha 26 de agosto de 2022, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma PAMAQ S.A. con RUC N° 80011245-8, con domicilio en la calle Carlos Fernández 147 casi Ruta Mcal. Estigarribia, km. 8,5, de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por Sr. NICOLÁS SAAVEDRA CHIHAN, con Cédula de Identidad N° 2.485.571, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como «LAS PARTES» e, individualmente, «PARTE», acuerdan celebrar el presente contrato de «MANTENIMIENTO DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS DE LA MARCA AQUAMAQ PARA LA DNCP – SEGUNDO LLAMADO», el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación del llamado denominado «MANTENIMIENTO DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS DE LA MARCA AQUAMAQ PARA LA DNCP – SEGUNDO LLAMADO».

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. El Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°412.168. Por tratarse de una contratación de carácter plurianual, la validez de las partidas presupuestarias de los ejercicios fiscales 2023 y 2024, estarán sujetas a la aprobación de la Ley de Presupuesto correspondiente.



Rosana Espínola
Directora de Gabinete
DNCP

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Abg. Manuel Encina
Jefe Interino
Dpto. de Patrimonio y Suministros

Con. Contrato DNCP N° 29 /2022

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022, convocado por la DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS. La adjudicación fue realizada según Resolución DNCP N° 2892/2022 de fecha 23 de agosto de 2022.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	1	Kit de filtros para mantenimiento PREVENTIVO de 25 bebederos eléctricos (según calendario) (meses 0, 3, 9, 12, 15, 21 y 24)	Unidad	7	1.845.500	12.918.500
2	2	Mano de obra por Mantenimiento Preventivo de 25 bebederos eléctricos (conforme EE.TT.), según calendario (meses 0, 3, 9, 12, 15, 21 y 24)	Unidad	7	1.075.000	7.525.000
3	3	Kit de filtros para mantenimiento PREVENTIVO de 25 bebederos eléctricos (según calendario) (meses 6 y 18)	Unidad	2	5.210.700	10.421.400
4	4	Mano de obra por Mantenimiento Preventivo de 25 bebederos eléctricos (conforme a EE.TT.) (meses 6 y 18)	Unidad	2	1.182.500	2.365.000
Precio total						33.229.900

El monto total del presente contrato asciende a la suma de \$ 33.229.900 (guaraníes treinta y tres millones doscientos veintinueve mil novecientos).

El Proveedor se compromete a proveer los bienes y servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y prestación de servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente contrato será: hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de este contrato estará a cargo de: Dpto. de Servicios Generales.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.



EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Con. Contrato DNCP N° 29 /2022

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/2003 «De Contrataciones Públicas», caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 «De Contrataciones Públicas», modificado por Ley N° 6716/2021.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la carta de invitación.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 14 mes septiembre y año 2022.

POR LA CONTRATANTE:




SRA. ROSANA ESPÍNOLA TROTTE

Cédula de Identidad N° 1.013.011

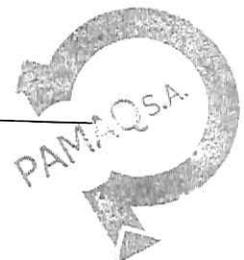
DNCP

POR EL PROVEEDOR:


SR. NICOLÁS SAAVEDRA CHIHAN

Cédula de Identidad N° 2.485.571

PAMAQ S.A.



Responder Responder a todos Reenviar MI

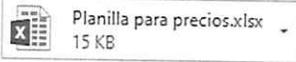
viernes 12/7/2024 12:25



Jose Manuel Encina Guillen

PRECIOS REFERENCIALES

Para 'sac@hydroclean.com.py'



Buenos días:

Por el presente, solicitamos su colaboración a fin de establecer precios referenciales para el llamado próximo a realizar la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, denominado "MANTENIMIENTO DE BEBEDEROS" conforme a las especificaciones técnicas adjuntas.

El mismo es parte del procedimiento establecido por Resolución DNCP N° 454/2024, para la obtención de PRECIOS DE REFERENCIA.

Los datos proveídos serán manejados exclusivamente para establecer un margen de referencia y dar mayor participación de proveedores.

Les agradeceríamos nos remitan el costo estimado unitario y total de los servicios. Se adjuntan los datos a tener en cuenta para el cálculo y la planilla de cotización.

Atentos a que nos puedan realizar recomendaciones para dar mayor participación a proveedores.

Ante cualquier duda o consulta a las órdenes.

Saludos.

Abg. Manuel Encina
0961462042




Abg. Manuel Encina
Jefe Interino
Dpto. de Patrimonio y Suministros

Responder Responder a todos Reenviar MI

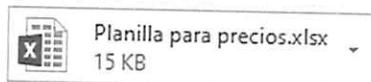
viernes 12/7/2024 12:26



Jose Manuel Encina Guillen

PRECIOS REFERENCIALES

Para 'ventas@aqualife.com.py'



Buenos días:

Por el presente, solicitamos su colaboración a fin de establecer precios referenciales para el llamado próximo a realizar la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, denominado "MANTENIMIENTO DE BEBEDEROS" conforme a las especificaciones técnicas adjuntas.

El mismo es parte del procedimiento establecido por Resolución DNCP N° 454/2024, para la obtención de PRECIOS DE REFERENCIA.

Los datos proveídos serán manejados exclusivamente para establecer un margen de referencia y dar mayor participación de proveedores.

Les agradeceríamos nos remitan el costo estimado unitario y total de los servicios. Se adjuntan los datos a tener en cuenta para el cálculo y la planilla de cotización.

Atentos a que nos puedan realizar recomendaciones para dar mayor participación a proveedores.

Ante cualquier duda o consulta a las órdenes.

Saludos.

Abg. Manuel Encina
0961462042

CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Manuel Encina
Jefe Interino
Dirco. de Patrimonio y Suministros

Responder Responder a todos Reenviar MI

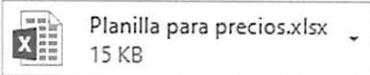
viernes 12/7/2024 12:26



Jose Manuel Encina Guillen

PRECIOS REFERENCIALES

Para 'marketing4@repuestosindustriales.com.py'



Buenos días:

Por el presente, solicitamos su colaboración a fin de establecer precios referenciales para el llamado próximo a realizar la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, denominado "MANTENIMIENTO DE BEBEDEROS" conforme a las especificaciones técnicas adjuntas.

El mismo es parte del procedimiento establecido por Resolución DNCP N° 454/2024, para la obtención de PRECIOS DE REFERENCIA.

Los datos proveídos serán manejados exclusivamente para establecer un margen de referencia y dar mayor participación de proveedores.

Les agradeceríamos nos remitan el costo estimado unitario y total de los servicios. Se adjuntan los datos a tener en cuenta para el cálculo y la planilla de cotización.

Atentos a que nos puedan realizar recomendaciones para dar mayor participación a proveedores.

Ante cualquier duda o consulta a las órdenes.

Saludos.

Abg. Manuel Encina
0961462042

CONTRATACIONES PÚBLICAS


Abg. Manuel Encina
Jefe Interino
Dpto. de Patrimonio y Suministros

Responder Responder a todos Reenviar MI

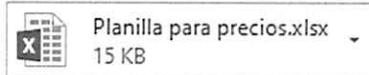
lunes 15/7/2024 16:34



Jose Manuel Encina Guillen

RV: Precios Referenciales

Para Vera, Alice



Enviado el: viernes, 12 de julio de 2024 12:24

Para: 'Alice Vera' <alice.vera@aquamaq.com.py>

Asunto: Precios Referenciales

Buenos días:

Por el presente, solicitamos su colaboración a fin de establecer precios referenciales para el llamado próximo a realizar la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, denominado "MANTENIMIENTO DE BEBEDEROS" conforme a las especificaciones técnicas adjuntas.

El mismo es parte del procedimiento establecido por Resolución DNCP N° 454/2024, para la obtención de PRECIOS DE REFERENCIA.

Los datos proveídos serán manejados exclusivamente para establecer un margen de referencia y dar mayor participación de proveedores.

Les agradeceríamos nos remitan el costo estimado unitario y total de los servicios. Se adjuntan los datos a tener en cuenta para el cálculo y la planilla de cotización.

Atentos a que nos puedan realizar recomendaciones para dar mayor participación a proveedores.

Ante cualquier duda o consulta a las órdenes.

Saludos.

Abg. Manuel Encina
0961462042


Abg. Manuel Encina
Jefe Interino
Dpto. de Patrimonio y Suministros

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO unitario	para 25 bebederos
1	Kit de filtros para mantenimiento PREVENTIVO de 25 bebederos eléctricos (según cronograma) * Provisión de filtro Pre-Sedimento * Provisión de filtro Sedimento	6 servicios semestrales	270.000	6.750.000
2	Mano de obra Item 1	6 servicios	20.000	500.000
3	Kit de filtros para mantenimiento PREVENTIVO de 25 bebederos eléctricos (según cronograma) * Provisión de filtro Pre-Sedimento * Provisión de filtro Sedimento * Provisión de filtro Ultrafiltración * Provisión de filtro de Carbón Activado	2 servicios anual	540.000	13.500.000
4	Mano de obra Item 3	2 servicios	20.000	40.000

Responder Responder a todos Reenviar MI

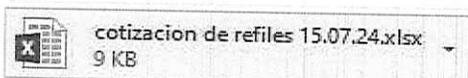
lunes 15/7/2024 11:40



atencion2@hydroclean.com.py

Muy buenos días, le adjunto cotización de refiles

Para Jose Manuel Encina Guillen



Muy buenos días, le adjunto cotización de refiles
Quedo atenta ante cualquier consulta

Giuliana Falcón
Asesora Comercial

HydroClean



(0984) 339 540 (021) 601 421 Prof. Riquelme 1929 c/ Campos Cervera
atencion2@hydroclean.com.py Asunción, Paraguay Hydro Clean

Abg. Manuel Encina
Jefe Interino
Dpto. de Patrimonio y Suministros

DNCP

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO unitario por servicio trimestral /IVA incluido	Total IVA incluido
1	Kit de filtros para mantenimiento PREVENTIVO de 25 bebederos eléctricos (según cronograma) * Provisión de filtro Pre-Sedimento * Provisión de filtro Sedimento	6 servicios	5.750.000	34.500.000
2	Mano de obra Item 1	6 servicios	3.600.000	21.600.000
3	Kit de filtros para mantenimiento PREVENTIVO de 25 bebederos eléctricos (según cronograma) * Provisión de filtro Pre-Sedimento * Provisión de filtro Sedimento * Provisión de filtro Ultrafiltración * Provisión de filtro de Carbón Activado	2 servicios	13.875.000	27.750.000
4	Mano de obra Item 3	2 servicios	3.600.000	7.200.000
			Total General IVA incluido	91.050.000

OBS.: Anualmente incluye cambio de los grifos en caso de avería.

Responder Responder a todos Reenviar MI

martes 16/7/2024 09:46

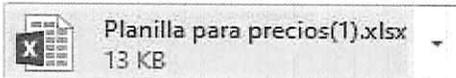


Vera, Alice <Alice.Vera@culligan.com.py>

RE: Precios Referenciales - DNCP

Para ● Jose Manuel Encina Guillen

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.



buen dia,

Le envío los precios referenciales o de lista vigentes.

Atte.,

Alice Vera

E.C. de Licitaciones | Culligan Paraguay

PAMAQ S.A.

Móvil: +595 972310115

Email: alice.vera@culligan.com.py, licitaciones@culligan.com.py

Culligan.

Abg. Manuel Encina
Jefe Interino
Dpto. de Patrimonio y Suministros